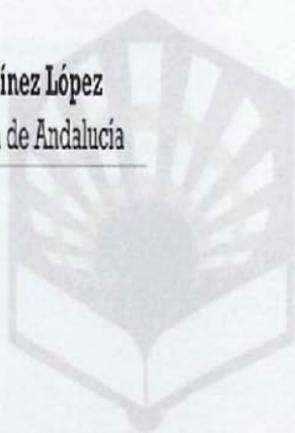


2001 *apertura* 2002
del curso académico

Discurso de la Excmo. Sra. **D.^a Cándida Martínez López**
Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía



*Excelentísimo Sr. Rector Magnífico de la
Universidad de Córdoba
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades
Profesoras, Profesores
Señoras y señores*

Comenzamos un nuevo curso universitario y este reinicio de las actividades académicas nos enfrenta con una serie de tareas que, especialmente durante este periodo 2001-2002, van a alcanzar una notable relevancia con respecto al futuro de nuestras instituciones universitarias.

Desde la perspectiva estrictamente docente e investigadora no cabe duda de que podemos asegurar la necesaria continuidad con la labor emprendida, en la medida en que los proyectos universitarios no son fruto de improvisaciones, ni se planifican de un día para otro: las grandes líneas de formación, los programas de investiga-



La Consejera de Educación y Ciencia, Cándida Martínez López durante su discurso

ción, la labor de los distintos equipos... lógicamente siguen avanzando conforme a su ritmo de estudio y de trabajo, cumpliendo con los objetivos previstos.

Pero, en lo que atañe a la organización, administración y gobierno de las actividades universitarias y, quizás, también en aspectos de orden estructural, no cabe duda de que se avecinan tiempos de cambio.

Como ya se ha señalado en más de una ocasión, esta situación no es nueva para la institución universitaria, ya que la gran mayoría de las actividades que se realizan en el ámbito universitario tiene como destinatario principal a la sociedad -ya sea en su dimensión local, nacional o global- y es un hecho que la sociedad, las sociedades, cambian; por lo tanto, la adaptación de la Universidad a esa sociedad en proceso de transformación es un imperativo para la institución universitaria desde sus comienzos.

Así pues, no es un hecho estrictamente novedoso que la universidad se plantee periódicamente revisar su propia forma de operar, a fin de cumplir más fiel y eficazmente con su misión de aportar enriquecimiento intelectual, ético y material a la colectividad a la que pertenece, a través de la formación de los ciudadanos y ciudadanas y de la realización de tareas de investigación y de aplicación de sus resultados.

En nuestra Comunidad Autónoma, desde el comienzo de esta legislatura, planteamos la necesidad de establecer un debate, de propiciar una reflexión, que nos permitiera configurar las condiciones para reforzar definitivamente el papel que han de representar las universidades con respecto al presente y futuro de Andalucía.

Partimos de la idea de que difícilmente se podría llegar a arbitrar soluciones correctas si no se abría un cauce a la participación activa e intensa de los diferentes colectivos interesados. El Gobierno andaluz ha querido que dicha reflexión y la propuesta de las bases sobre las que construir el futuro se llevasen a cabo en el Parlamento, porque es en esa institución donde se conjugan más fielmente los intereses sociales y educativos en juego

En el origen de este proceso de debate ha estado presente, por una parte, la innegable evolución positiva de las Universidades andaluzas, ya que, en efecto, desde que se recibieron las transferencias, nuestro sistema universitario ha experimentado un crecimiento notable, al que ha correspondido, lógicamente, un singular esfuerzo presupuestario y de financiación, pese a que las condiciones económicas eran poco favorables para Andalucía.

En términos generales, podemos decir que el modelo de sistema universitario andaluz ha contribuido a favorecer la igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial.

Pero, junto a estos logros indudables y que hablan bien a las claras a favor del esfuerzo y buen hacer de la comunidad universitaria andaluza, no podíamos desconocer que dicho crecimiento del sistema ha traído consigo, también, algunos desajustes y ciertos desequilibrios que han dificultado alcanzar una completa coordinación del sistema.

Gracias a la reflexión rigurosa, plural y participada que se ha llevado a cabo en nuestro Parlamento, ahora estamos en condiciones de proporcionar las mejores perspectivas a nuestras universidades, garantizando el cumplimiento de cuatro grandes principios.

En primer lugar, la suficiencia financiera que garantice los recursos necesarios para que la enseñanza universitaria se desarrolle en nuestra Comunidad en los niveles de excelencia que demanda una época como la nuestra, donde el conocimiento y la creación científica son la base del desarrollo económico y social.

En segundo lugar, la disposición de esos recursos en las necesarias condiciones de transparencia, control democrático y rentabilidad social, que permitan su uso más adecuado y su eficiente contribución al progreso de todos los ciudadanos y ciudadanas.

En tercer lugar, el impulso de programas de calidad destinados a que nuestro sistema universitario se consolide como tal, y no sólo como una suma de centros o de titulaciones, y que crezca no sólo en cantidad, sino sobre todo en calidad y excelencia.

Por último, hacer posible que los recursos y el propio impulso que así vamos a dar a las universidades contribuyan a generar planteamientos estratégicos que hagan aumentar las sinergias entre el conocimiento y su entorno, entre la sabiduría de las aulas y la creación de riqueza que repercute más directa y positivamente en la ciudadanía.

Pero, precisamente ahora, que nos planteamos aumentar de forma relevante la dotación presupuestaria para las instituciones universitarias, no podemos olvidar que la financiación que la sociedad destina a la universidad es el resultado de un compromiso especial con la creación de riqueza a través del conocimiento y que, por ello, no es una carta en blanco de la que no haya que dar cuenta a nadie.

Por el contrario: todos -y muy especialmente los universitarios- saben del esfuerzo que hace la sociedad cuando destina sus mejores recursos a la enseñanza universitaria. Estamos seguros, pues, de que la universidad responderá de igual modo a la sociedad que la acoge y la apoya tan decididamente.

Tenemos no sólo el compromiso, sino un empeño especial en asumir las directrices emanadas del Parlamento andaluz. Ahora, cuando llega el momento de aplicar los acuerdos del Parlamento y dotar de mayor fortaleza al conjunto de nuestro sistema universitario, hemos de tener todos altura de miras para, con inteligencia y generosidad, alcanzar los objetivos propuestos, con la mayor transparencia y control de la gestión universitaria.

Es voluntad del Gobierno de Andalucía alcanzar en los próximos meses un Acuerdo Marco de Planificación y Coordinación del Sistema Universitario Andaluz para el periodo 2002-2006, pactado con las Universidades y con los agentes sociales. Dicho Acuerdo deberá recoger un Plan General de Actuaciones para la consolidación y mejora del Sistema, el cual comprenderá el Desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, el Modelo de Financiación y Plan Financiero, el Plan de Inversiones Universitarias y el Programa de Acciones Concertadas, así como un Sistema de Evaluación y Seguimiento.

Elemento fundamental del mencionado Acuerdo Marco y de los Planes Estratégicos serán, además, los criterios y métodos que deberemos acordar para elaborar el Mapa Andaluz de Titulaciones Universitarias.

La situación singular que vivirán nuestras universidades en el curso académico que empieza tiene, así mismo, una dimensión añadida en el plano nacional, ya que se ha iniciado el trámite parlamentario del proyecto de Ley de Universidades elaborado por el gobierno central.

Permítanme que señale, en primer lugar, que el ambiente en el que va a desarrollarse el trámite parlamentario de este proyecto de ley tan trascendental para las universidades no solamente contrasta con la necesidad de debatir este tipo de propuestas entre todos los sectores afectados, sino que expresamente se ha rechazado la posibilidad de alcanzar consensos y acuerdos previos entre todos ellos.

De esa forma, nos encontramos frente a un proyecto que ha concitado la crítica generalizada y que contiene propuestas muy preocupantes para el mejor gobierno de los intereses universitarios y sociales en general. Es preocupante, especialmente, que no se respete con la debida contundencia el principio constitucional de autonomía universitaria, lo que puede dar lugar a problemas posteriores que paralizarían las reformas de tan largo alcance que se pretenden fomentar.

Igualmente es muy desafortunado que el gobierno central haya abordado y concretado la reforma legislativa sin plantear un cada vez más necesario marco de relaciones entre las administraciones central y autonómica, sobre todo teniendo en cuenta que la administración central se arroga la capacidad de legislar sin financiar, establece medidas que condicionan y gravan la actividad universitaria y todo ello sin coordinación con las comunidades autónomas que se ven lógicamente afectadas.

Tampoco en el ámbito del profesorado se logra definir una carrera docente siguiendo procedimientos homologables a los que predominan en nuestro entorno más cercano, lo que sin

duda va a fortalecer los vicios endogámicos que ahora tanto se critican.

El proyecto de ley del gobierno renuncia igualmente a plantear, siquiera fuese en corresponsabilidad con las autonomías, el problema de financiación de las universidades, de manera que nos encontramos en una situación realmente peculiar y anómala, en la que un gobierno nacional se desentiende de las condiciones reales que van a determinar de hecho el desenvolvimiento de sus centros de enseñanza superior.

Estamos, pues, ante un proyecto reglamentista, intervencionista, que invade las competencias de las Comunidades Autónomas y de las propias universidades.

Es, en definitiva, un proyecto de Ley que no ofrece el marco necesario para que la Universidad dé el salto cualitativo en calidad, autonomía, gobierno, profesorado y financiación, que la propia Institución y la sociedad reclaman para el servicio público de la Enseñanza Universitaria.

Ante ese panorama sólo cabe demandar una vez más al gobierno central, y a los grupos parlamentarios que lo apoyan, que asuman una posición más realista y abierta en el debate parlamentario, para que sea posible introducir las mejoras que reclaman las universidades y para evitar que la aplicación de esta ley las deje sumidas en una situación de debate inútil, de confusión e inquietud.

Finalmente, permítanme señalar que, igualmente, a nivel internacional el curso que comienza está marcado por incertidumbres y miedos y, también, por una exigencia más radical que nunca que la sociedad hace a la inteligencia: la de contribuir, desde la crítica y el pensamiento, a la conformación de un mundo más justo y de una paz duradera, ahora más acosada que nunca por la amenaza terrorista y también por la pervivencia de injusticias y desigualdades lacerantes que terminan por ser el germen de la violencia y del odio.

Como digo, es más necesario que nunca que la universidad y los universitarios se conviertan en el eje en torno al cual pueda de-

sarrollarse una ética ciudadana diferente y una comprensión de las relaciones sociales más democrática y más abierta, capaz de entender que en la variedad está el enriquecimiento de los seres humanos y que en la diferencia se encuentra la posibilidad de ser mejores.

Andalucía necesita incorporarse definitivamente a los procesos más modernos de crecimiento y desarrollo científico y por eso es imprescindible que, entre todos, demos un gran impulso a la actividad educativa e investigadora. Poderes públicos, autoridades académicas, investigadores, estudiantes, y todo el personal que, en suma, presta sus servicios en las universidades, tienen sobre sí el inmenso reto de convertirse en el núcleo central y elemento motor de una Andalucía que se afianza cada vez más en sí misma y que mira confiada al futuro.

La vida intelectual que debemos potenciar en nuestras universidades ha de ser, pues, la raíz de la que parta, al mismo tiempo y sin fisuras, conocimiento de vanguardia y moral cívica, pensamiento y ética, ejercicio intelectual y compromiso ciudadano. Esta no es sólo la mejor forma de evitar que la universidad sea un simple y ensimismado nicho aislado, sino que, también, es el camino idóneo para que se convierta en una verdadera "res pública" que concierna y se sienta permanentemente preocupada por su entorno social, donde están justamente todos aquellos que, aunque nunca lleguen a pisar sus aulas, necesitan de la Universidad para poder vivir en una sociedad más justa, más rica y mucho más saludable.

Estoy segura de que la comunidad universitaria cordobesa sabrá responder con rigor y con diligencia -tal y como acostumbra- a los desafíos que nos depara el tiempo presente, algunos de los cuales hemos mencionado.

La Universidad de Córdoba es, ciertamente, un puntal firme del sistema universitario andaluz, y ya desde hace tiempo da muestras de una veteranía y de una consistencia, propias de una Universidad ya consolidada, bien definida en sus perfiles académicos e investigadores. No hace muchos días tuve ocasión de confirmar esta imagen, que responde a una sólida realidad, cuando asistí a la toma

de posesión del nuevo Presidente del Consejo Social, al cual -junto con el resto de miembros de este órgano- le corresponde representar un papel de primer orden en el encaminamiento de futuro de esta Universidad.

La universidad cordobesa ha sabido desarrollar un potencial investigador que brilla con luz propia y destaca su especialización científica en el campo agroforestal, en ciencias veterinarias, en el ámbito medioambiental y en tecnología de los alimentos. Pero, además, es una universidad que ha conseguido un equilibrio ejemplar entre las tres áreas que configuran el campus cordobés: la ya mencionada científico-técnica, el área de Ciencias de la Salud, de acreditado prestigio, y el ámbito de las Humanidades, donde Córdoba recoge y acrecienta su herencia de esplendor cultural y de centro vivo de las artes y las letras.

La labor meritoria de los distintos departamentos, los centros de investigación propios, el impulso dado a los grupos de excelencia y al desarrollo de programas de investigación de vanguardia, junto con la concentración de infraestructuras y de recursos de calidad, han convertido a Córdoba en un centro de referencia en el panorama universitario y científico europeo.

No me resta sino desear a toda la comunidad universitaria cordobesa un buen comienzo de curso y un mejor final, si cabe.

2001 *apertura* 2002
del curso académico



Aspecto del Salón de Actos del campus de Rabanales durante la Ceremonia de Apertura del Curso Académico 2001-2002

2001 *apertura* 2002
del curso académico



De izquierda a derecha el expresidente del Concejo Social Antonio Fernández Poyato y los ex-rectores Francisco Castejón Calderón, Alberto Losada Villasante, José Peña Martínez, Vicente Colomer Viadel y Amador Jover Moyano, galardonados con la medalla de oro de la Universidad de Córdoba.